ASOCIACIÓN SUDAMERICANA DE AIKIDO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN — ESCUELA DE AIKIDO · IAIDO

Mayores de 18 años · Uruguay

Nº de socio: _____ Fecha de inscripción: _____ Dojo: _____

Actividad: ☐ Aikido ☐ Iaido Instructor a cargo: _____

Datos del practicante

Apellido/s: _____ Nombre/s: _____

C.I. / Pasaporte: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Nacionalidad: _____ Ocupación: _____

Sexo: ☐ Femenino ☐ Masculino ☐ Otro

Domicilio: _____ Localidad: _____ Depto.: _____

Teléfono celular: _____ Correo electrónico: _____

Experiencia previa

¿Ud. practicó Aikido, Iaido u otro arte marcial? ☐ No ☐ Sí

Disciplina / escuela: _____ Dojo e instructor: _____

Grado alcanzado (kyu/dan) y fecha: _____

Nº de registro Aikikai Hombu (si tiene): _____

¿Cómo conoció la escuela? ☐ Recomendación de: _____ ☐ Redes ☐ Web ☐ Otro: _____

Salud y emergencias

Prestador de salud (mutualista / ASSE): _____ Nº de afiliado: _____

Emergencia móvil y teléfono: _____

En caso de emergencia avisar a: _____ Vínculo: _____ Tel.: _____

Información de salud que el instructor debería conocer (lesiones, cirugías, condiciones o medicación relevantes para la práctica). Completar es voluntario; ver punto “Datos personales”:

_____

_____

☐ El practicante presentó certificado médico de aptitud física de fecha ____ ____ _____

Ingreso

Recibió introducción a los principios del arte marcial y su forma de práctica el: _____

Presenció una clase previa a la inscripción el: _____

Condiciones de la práctica

1. El instructor a cargo y/o el titular del Dojo deciden la admisión de cada estudiante, su permanencia y, en su caso, su exclusión por inconducta o por incumplimiento de estas condiciones.
2. La enseñanza no se compra. La cuota mensual se destina únicamente al sostenimiento de la actividad y de sus instructores. Se abona entre los días 1 y 10 de cada mes, durante los 12 meses del año, mientras el practicante permanezca inscripto.
3. Quien deje de practicar debe comunicar la baja por escrito (mensaje o correo) al instructor. Desde el mes siguiente a esa comunicación no se devengan nuevas cuotas. Las ausencias de más de un mes deben avisarse.
4. Se deben respetar las indicaciones del instructor y las normas de etiqueta del Dojo: puntualidad, keikogi limpio, uñas cortas, sin alhajas, colaboración en la limpieza del tatami. No se puede practicar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias.
5. Las armas (bokken, jo, tanto, iaito o shinken) solo se usan cuando el instructor lo indica y bajo su supervisión. No se pueden practicar sobre el tatami técnicas ajenas a la actividad.

Riesgos de la práctica y consentimiento informado

El Aikido y el Iaido son actividades físicas que incluyen caídas, proyecciones, inmovilizaciones, luxaciones y el uso de armas de madera y, en Iaido, de espadas. Aun con una práctica correcta y supervisada pueden producirse golpes, lesiones o daños, tanto por la ejecución propia como por el contacto con otros practicantes presentes sobre el tatami.

El practicante declara:

a) Haber sido informado/a de esos riesgos, comprenderlos y aceptar los que son propios e inherentes a la práctica.

b) Que el practicante se encuentra en condiciones físicas y psíquicas para practicar, y que informará al instructor cualquier cambio en su estado de salud, molestia o lesión.

c) Que el practicante seguirá las indicaciones del instructor, no ejecutará técnicas no indicadas y detendrá la práctica si se lo indican o si siente dolor.

El Dojo, la Asociación Sudamericana de Aikido y los instructores no responden por las lesiones que resulten del riesgo propio e inherente a una práctica correctamente supervisada, ni por las que deriven del incumplimiento de las indicaciones del instructor o de conductas no autorizadas del propio practicante o de terceros. Esta cláusula no alcanza a los daños causados por dolo o culpa del Dojo, de la Asociación o de los instructores.

Datos personales (Ley N° 18.331)

Los datos se incorporan a una base de datos cuyo responsable es el titular del Dojo (datos abajo). Se usan para gestionar la inscripción, las cuotas y el registro de grados, avisar ante una emergencia e informar sobre actividades del Dojo y de la Asociación. Se comunican solo a los instructores del Dojo; la Asociación Sudamericana de Aikido (Buenos Aires, Argentina), a la que pertenece el Dojo y que lleva el registro de grados, y el Aikikai Foundation (Tokio, Japón), para registros y diplomas de grado; Argentina y Japón tienen nivel de protección adecuado según la URCDP (Resolución N° 23/021). Se conservan mientras dure la inscripción y el plazo de posibles responsabilidades; el historial de grados, salvo que se pida su supresión. Los datos obligatorios son necesarios para inscribirse. Derechos: acceso, rectificación, actualización, inclusión y supresión, ante el Dojo o en informes@asaikido.com.ar. La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) es el órgano de control de la Ley N° 18.331.

Titular del Dojo (responsable): _____ Correo del Dojo: _____

☐ Leí la información sobre datos personales y acepto el tratamiento descripto (obligatorio).

☐ Consiento que los datos necesarios para registros y diplomas se envíen al Aikikai Foundation en Japón.

☐ Consiento en forma expresa y escrita que se registre la información de salud informada, solo para que el instructor la tenga en cuenta en la práctica y ante una emergencia.

Uso de imagen

¿Autoriza a la Asociación Sudamericana de Aikido a captar la imagen y la voz del practicante durante clases, seminarios, graduaciones (exámenes y entregas de grado) u otros eventos vinculados con la práctica del Aikido y del Iaido, y a publicarlas, sin fines comerciales y en forma gratuita, en asaikido.com.ar, en sus redes sociales y en sus materiales institucionales? La autorización se limita a las imágenes tomadas en esas ocasiones y para esos fines. En ningún caso implica una cesión de los derechos sobre la imagen, que siguen perteneciendo a su titular. La autorización es voluntaria, no condiciona la inscripción y puede revocarse en cualquier momento escribiendo a informes@asaikido.com.ar.

☐ Sí, autorizo ☐ No autorizo

En prueba de conformidad, y habiendo recibido copia de este formulario:

Firma: _____ Aclaración: _____ C.I.: _____

Fecha: _____

ASOCIACIÓN SUDAMERICANA DE AIKIDO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN — ESCUELA DE AIKIDO · IAIDO

Menores de 18 años — completa y firma madre, padre o representante legal · Uruguay

Nº de socio: _____ Fecha de inscripción: _____ Dojo: _____

Actividad: ☐ Aikido ☐ Iaido Instructor a cargo: _____

Datos del/de la menor

Apellido/s: _____ Nombre/s: _____

C.I.: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Sexo: ☐ Femenino ☐ Masculino ☐ Otro

Escuela / liceo: _____ Año / clase: _____

Domicilio: _____ Localidad: _____ Depto.: _____

Datos de madre, padre o representante legal

Apellido/s y nombre/s: _____ Vínculo: _____

C.I. (se exhibe original): _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Segundo contacto (otro progenitor / responsable): _____ Tel.: _____

Experiencia previa

¿El/la menor practicó Aikido, Iaido u otro arte marcial? ☐ No ☐ Sí

Disciplina / escuela: _____ Dojo e instructor: _____

Grado alcanzado (kyu/dan) y fecha: _____

Nº de registro Aikikai Hombu (si tiene): _____

¿Cómo conoció la escuela? ☐ Recomendación de: _____ ☐ Redes ☐ Web ☐ Otro: _____

Salud y emergencias

Prestador de salud (mutualista / ASSE): _____ Nº de afiliado: _____

Emergencia móvil y teléfono: _____

En caso de emergencia avisar a: _____ Vínculo: _____ Tel.: _____

Información de salud que el instructor debería conocer (lesiones, cirugías, condiciones o medicación relevantes para la práctica). Completar es voluntario; ver punto “Datos personales”:

_____

_____

☐ El/la menor presentó certificado médico de aptitud física de fecha ____ ____ _____

Ingreso

Recibió introducción a los principios del arte marcial y su forma de práctica el: _____

Presenció una clase previa a la inscripción el: _____

Condiciones de la práctica

1. El instructor a cargo y/o el titular del Dojo deciden la admisión de cada estudiante, su permanencia y, en su caso, su exclusión por inconducta o por incumplimiento de estas condiciones.
2. La enseñanza no se compra. La cuota mensual se destina únicamente al sostenimiento de la actividad y de sus instructores. Se abona entre los días 1 y 10 de cada mes, durante los 12 meses del año, mientras el practicante permanezca inscripto.
3. Quien deje de practicar debe comunicar la baja por escrito (mensaje o correo) al instructor. Desde el mes siguiente a esa comunicación no se devengan nuevas cuotas. Las ausencias de más de un mes deben avisarse.
4. Se deben respetar las indicaciones del instructor y las normas de etiqueta del Dojo: puntualidad, keikogi limpio, uñas cortas, sin alhajas, colaboración en la limpieza del tatami. No se puede practicar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias.

5. Las armas (bokken, jo, tanto, iaito o shinken) solo se usan cuando el instructor lo indica y bajo su supervisión. No se pueden practicar sobre el tatami técnicas ajenas a la actividad.

Riesgos de la práctica y consentimiento informado

El Aikido y el Iaido son actividades físicas que incluyen caídas, proyecciones, inmovilizaciones, luxaciones y el uso de armas de madera y, en Iaido, de espadas. Aun con una práctica correcta y supervisada pueden producirse golpes, lesiones o daños, tanto por la ejecución propia como por el contacto con otros practicantes presentes sobre el tatami.

El/la firmante, en representación del/de la menor, declara:

a) Haber sido informado/a de esos riesgos, comprenderlos y aceptar los que son propios e inherentes a la práctica.

b) Que el/la practicante se encuentra en condiciones físicas y psíquicas para practicar, y que informará al instructor cualquier cambio en su estado de salud, molestia o lesión.

c) Que el/la practicante seguirá las indicaciones del instructor, no ejecutará técnicas no indicadas y detendrá la práctica si se lo indican o si siente dolor.

El Dojo, la Asociación Sudamericana de Aikido y los instructores no responden por las lesiones que resulten del riesgo propio e inherente a una práctica correctamente supervisada, ni por las que deriven del incumplimiento de las indicaciones del instructor o de conductas no autorizadas del propio practicante o de terceros. Esta cláusula no alcanza a los daños causados por dolo o culpa del Dojo, de la Asociación o de los instructores.

El/la firmante autoriza a retirar al/a la menor al finalizar la clase a: _____ (C.I. _____) ☐ El/la menor puede retirarse solo/a.

Datos personales (Ley N° 18.331)

Los datos se incorporan a una base de datos cuyo responsable es el titular del Dojo (datos abajo). Se usan para gestionar la inscripción, las cuotas y el registro de grados, avisar ante una emergencia e informar sobre actividades del Dojo y de la Asociación. Se comunican solo a los instructores del Dojo; la Asociación Sudamericana de Aikido (Buenos Aires, Argentina), a la que pertenece el Dojo y que lleva el registro de grados, y el Aikikai Foundation (Tokio, Japón), para registros y diplomas de grado; Argentina y Japón tienen nivel de protección adecuado según la URCDP (Resolución N° 23/021). Se conservan mientras dure la inscripción y el plazo de posibles responsabilidades; el historial de grados, salvo que se pida su supresión. Los datos obligatorios son necesarios para inscribirse. Derechos: acceso, rectificación, actualización, inclusión y supresión, ante el Dojo o en informes@asaikido.com.ar. La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) es el órgano de control de la Ley N° 18.331.

Titular del Dojo (responsable): _____ Correo del Dojo: _____

☐ Leí la información sobre datos personales y acepto el tratamiento descripto (obligatorio).

☐ Consiento que los datos necesarios para registros y diplomas se envíen al Aikikai Foundation en Japón.

☐ Consiento en forma expresa y escrita que se registre la información de salud informada del/de la menor, solo para que el instructor la tenga en cuenta en la práctica y ante una emergencia.

Uso de imagen

¿Autoriza a la Asociación Sudamericana de Aikido a captar la imagen y la voz del/de la menor durante clases, seminarios, graduaciones (exámenes y entregas de grado) u otros eventos vinculados con la práctica del Aikido y del Iaido, y a publicarlas, sin fines comerciales y en forma gratuita, en asaikido.com.ar, en sus redes sociales y en sus materiales institucionales? La autorización se limita a las imágenes tomadas en esas ocasiones y para esos fines. En ningún caso implica una cesión de los derechos sobre la imagen, que siguen perteneciendo a su titular. La autorización es voluntaria, no condiciona la inscripción y puede revocarse en cualquier momento escribiendo a informes@asaikido.com.ar.

☐ Sí, autorizo ☐ No autorizo

En prueba de conformidad, y habiendo recibido copia de este formulario:

Firma: _____ Aclaración: _____ C.I.: _____

Vínculo con el/la menor: _____ Fecha: _____